

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, junio diez de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CONTRA
MARÍA PATRICIA HERNÁNDEZ AGUILAR Y OTRO
RADICACIÓN No.2021-00068-00.-**

Se requiere a la parte demandante para que acredite el embargo realizado al bien inmueble objeto de la litis, ordenado en auto del 22 de abril de 2021.

Se tiene en cuenta los abonos realizados a las obligaciones, comunicado por la parte demandante en escrito enviado el 1 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez